



FURIO 250 WG

Ficha Técnica

DATOS GENERALES

IMPORTADO Y DISTRIBUIDO POR:	AVGUST COLOMBIA S.A.S. Av. Carrera 45 N° 108-27 Torre 2 Oficina 905, Bogotá D.C, Colombia Tel: (57) 310 451 3336
CLASE:	INSECTICIDA AGRÍCOLA
FORMULACIÓN:	Gránulos Dispersables (WG)
REGISTRO NACIONAL ICA N°:	1764
PRESENTACIONES AUTORIZADAS:	100 g, 1 kg.
INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA:	CATEGORÍA TOXICOLÓGICA III - LIGERAMENTE PELIGROSO CUIDADO 

INFORMACIÓN TÉCNICA

COMPOSICIÓN GARANTIZADA:	Ingrediente activo: Thiamethoxam 250 g/kg Ingredientes aditivos c.s.p. 1 Kilo
GENERALIDADES:	<p>FURIO 250 WG es un insecticida de amplio espectro y puede ser usado en aplicaciones foliares y al suelo, formulado como gránulos dispersables, para el control de insectos chupadores y algunos masticadores en diversos cultivos.</p> <p>FURIO 250 WG es un insecticida sistémico que aplicado al follaje es absorbido por hojas y tallos y transportado en forma sistémica acropetal, interfiere con los receptores nicotínicos (receptor acetilcolina nicotínico) produciendo convulsiones nerviosas en el insecto, que producen parálisis y muerte.</p>

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

AGÍTESE BIEN ANTES DE USAR
“CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO”

CULTIVO	PLAGA	DOSIS	*P.C./días	**P.R./horas
TOMATE	MOSCA BLANCA (<i>Trialeurodes vaporariorum</i>)	0.4 kg/ha	3	4
CAFÉ	MINADOR DE LA HOJA (<i>Leucoptera coffeella</i>)	0.4 kg/ha	60	4

Juntos crecemos bien

avgust 
crop protection



INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

CULTIVO	PLAGA	DOSIS	*P.C./días	**P.R./horas
ARROZ	CHINCHE DEL ARROZ (<i>Oebalus sp.</i>)	0.1 kg/ha	21	4
PAPA	MOSCA BLANCA (<i>Trialeurodes vaporariorum</i>)	0.4 kg/ha	14	4
MANGO (<i>Mangifera indica</i>)	CHINCHE (<i>Monalonion velezangeli</i>)	0.25 kg/ha	0	4
AGUACATE (<i>Persea americana</i>)				
DURAZNO (<i>Prunus persica</i>)				
CIRUELA (<i>Prunus domestica</i>)				
SAPOTE (<i>Casimiroa edulis</i>)				

*P.C.: **Período de Carencia:** Días que deben transcurrir entre la última aplicación y la cosecha. **P.R.: **Período de Reingreso:** Intervalo que debe transcurrir entre la aplicación y el reingreso de personas o animales al área o cultivo tratado.

FRECUENCIA Y EPOCA DE APLICACIÓN:

Se recomienda la aplicación de **FURIO 250 WG** de acuerdo al cuadro de usos, condiciones ambientales y con base a los resultados del monitoreo y el umbral de daño económico, aplicándose dentro de un programa de rotación con otros insecticidas de diferente mecanismo de acción, y complementando con demás prácticas de Manejo Integrado de Plagas (MIP).

EQUIPOS Y PREPARACIÓN DE LA MEZCLA:

FURIO 250 WG se puede aplicar por vía terrestre y en forma dirigida, utilizándose los equipos convencionales (pulverizadoras manuales, autopropulsadas y/o acopladas a tractor) los cuales deben estar en perfectas condiciones de uso (limpios y calibrados), que permitan que el producto tenga un óptimo desempeño; seguir los métodos de calibración recomendados por el fabricante del equipo a ser utilizado, utilizar boquillas adecuadas y presión baja para evitar que gotas muy pequeñas sean desplazadas. Para preparar la mezcla de aplicación, llene el tanque hasta la mitad de su capacidad con agua, efectuar una pre-dilución de la dosis de uso por hectárea, indicada en el cuadro de usos autorizados, luego agregar la dosis recomendada del producto agitando continuamente y completar el volumen de agua. Continúe agitando hasta homogeneizar la mezcla. Realice el triple lavado del envase y agréguelo a la mezcla. La mezcla se debe aplicar inmediatamente.

Limpie bien el equipo usado después de aplicar el producto para que no haya daño a cultivos susceptibles que se asperjen posteriormente.

Al realizar las mezclas, siempre se debe agitar bien cada que adicione un producto antes de agregar el siguiente.



INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

Volúmenes de mezcla recomendados:

Aplicación terrestre: Tomate 300 a 400 L/ha; Café 200-400 L/ha; Arroz 200-400 L/ha; papa 400-600 L/ha.; mango y cultivos menores 400-600 L/ha.

COMPATIBILIDAD Y FITOTOXICIDAD:

Se recomienda hacer una prueba previa de compatibilidad, bajo responsabilidad del usuario, para observar los aspectos físicos de las mezclas y sus reacciones sobre las plantas tratadas en los días siguientes a la aplicación. Si se aplica de acuerdo a las recomendaciones de la etiqueta, no se esperan problemas de fitotoxicidad.

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:

- "Altamente tóxico para abejas."
- "Puede matar insectos polinizadores."
- "No aplicar este producto en presencia o actividad de insectos polinizadores o en época de floración."
- "Respetar la franja de seguridad mínima de 10 metros para aplicación terrestre con relación a los cuerpos de agua."
- "Para la protección de la fauna terrestre o acuática evite contaminar áreas fuera del cultivo a tratar."
- "En caso de derrame, recoger el producto y gestionarlo según lo establecido por las autoridades competentes para este fin."
- "No contaminar las fuentes de agua con los restos de la aplicación o sobrantes del producto, desechos o envases vacíos."
- "Tóxico para los animales domésticos, la fauna y la flora silvestre"

EMERGENCIAS QUÍMICAS Y TOXICOLÓGICAS:

Cisproquim: (1) 288 6012 / 919 1919 - 018000916012

INFORMACIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL:

"El titular del registro garantiza que las características físico-químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas. Si requiere mayor información comuníquese con el titular del registro o con el distribuidor del producto".



V04-CO-13/09/2023